LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM" – I.D. N° 354.085.

ACLARACION Nº 2

El Servicio Nacional de Promoción Profesional, de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 73

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 2. PLAN DE ENTREGAS (BIENES), dice:
"El PROVEEDOR se obliga expresamente, a entregar los bienes, objeto de esta Licitación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra.
Los bienes deberán ser entregados en la sede del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) – MTESS, situado en Avenida Doctor Molas López 480 – Asunción. En un horario de 08:00 a 14:00 horas."

Teniendo en cuenta la cantidad solicitada (200 unidades) para el ítem 1 – (UPS PARA COMPUTADORAS DE MESA), solicitamos extender el plazo de entrega de los Bienes para el ítem 1 en al menos 100 (cien) días calendarios.

RESPUESTA:
Favor ajustarse al plazo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 74

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, CAPÍTULO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM N° 2. UPS PARA SERVIDORES, APARTADO REPUESTOS, se indica que se deberá incluir en la oferta un lote de repuestos, consistente como mínimo en piezas listadas en el mismo apartado.

Al respecto consultamos si será requerido dicho lote de repuestos para cada uno de los dos equipos UPS solicitados, o un único lote de repuestos para los dos equipos UPS.

RESPUESTA:
Se aclara que será requerido dicho lote de repuestos para cada uno de los dos equipos de UPS solicitados.

CONSULTA N° 75

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, CAPÍTULO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM N° 2 UPS PARA SERVIDORES, APARTADO DIMENSIONES ALXANXPR, SE INDICA: "1200X400X800MM COMO MÁXIMO".

Acerca de este punto, respetuosamente solicitamos sean aceptados equipos UPS de altura hasta 1700 mm, manteniendo la huella máxima de Anchox Prof. De 400x800mm, considerando que de esta forma no afectará el espacio disponible que posee la Institución para el montaje de los mismos en el Datacenter.

RESPUESTA:
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 76

Específicamente para los ítems N° 19 y 20, Software de Licencia, AutoCAD Architecture y Autodesk Revit 2019, se solicita respetuosamente a la convocante aclarar el periodo de licenciamiento de dichos productos, ya que la marca no cuenta más con el formato de licenciamiento perpetuo. Cabe mencionar que los tipos de periodos son por suscripciones de uno, dos y tres años.

RESPUESTA:

Aclaramos que las licencias deben ser suscriptas por un periodo de tres años.